



XXVII 2do P  
2do A

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 31 de Julio de 2012

DIP. ROSA ELENA MILLÁN BUENO

Presidenta de la Mesa Directiva


Presente.

Conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones del Congreso Local, los Diputados integrantes de la Comisión Instructora de esta Sexagésima Legislatura, estamos obligados a rendir el informe de actividades correspondientes al Segundo Periodo del Segundo año de Ejercicio Legislativo.

Por lo cual nos permitimos informar que la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, no ha turnado asunto alguno a esta Comisión que le pueda desprender actividad a informar.

Atentos a los asuntos inherentes a esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

COMISIÓN INSTRUCTORA

  
DIP. CENOVIO RUIZ ZAZUETA  
Presidente

107



DIP. JULIÁN EZEQUIEL REYNOSO ESPARZA

Secretario

DIP. ROSA ELENA MILLAN BUENO

Vocal

DIP. MANUEL CÁRDENAS FONSECA

Vocal

DIP. JESÚS RAMÓN ROJO MANCILLAS

Vocal